

|

Quito, 22 de marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE TEXLAFAYETTE S.A.
Ciudad.-

Respetados Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, pongo en su consideración el Informe de Labores de Texlafayette S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.

ENTORNO ECONOMICO:

Datos Generales.-

El PIB ecuatoriano cerró el 2016 en USD. 69.068 millones a precios del 2007, para el ejercicio 2017 a la fecha no existen datos oficiales finales, sin embargo las previsiones son de un crecimiento del 1,5% respecto del 2016 según cifras del BCE.

Al finalizar el año Ecuador registra una tasa de empleo adecuado del 50,36% y de desempleo del 5,82%, 0,8 puntos más que en 2016.

La variación anual del índice de precios al consumidor se situó al cierre del 2017 en -0,20%.

A la presente fecha no existe información oficial sobre el volumen de la deuda pública al cierre del 2017, según el BCE al 31 de octubre, ésta ascendía USD. 46.168 millones 21,11% más que en diciembre del 2016, de este valor, USD. 14.957 millones corresponden a deuda interna y, USD 31.211 millones a deuda externa.

GESTION DE LA COMPAÑÍA:

HECHOS RELEVANTES:

A lo largo del año 2017 se adoptaron varias medidas con el fin de que la compañía se adapte a los cambios y condiciones económicas y de mercado encaminadas a incrementar el nivel de ventas y asegurar resultados positivos.

Entre las principales:

- Se dio especial importancia a la cartera, con muy buenos resultados, lo que permitió cerrar el ejercicio con un índice de cartera vencida de un dígito y una mejor calidad de ventas.
- Se realizó el lanzamiento de la herramienta digital de la Unidad de Negocios Fashion e Industria que permite presentar al cliente nuestros textiles de forma digital por categoría de uso.
- Desde el año 2015 se han recibido varios requerimientos de información para procesos control posterior de parte de la SENAE, pese a que se ha presentado la información requerida, han buscado la forma de argumentar que algún documento no es exactamente el requerido y sin un alcance al requerimiento como manda la normativa se han emitido rectificaciones de tributos y posteriormente multas por supuesta sub valoración de la mercadería importada.

Luego de agotar las instancias pertinentes ante la SENAE, se iniciaron dos procesos judiciales con acciones de impugnación a las resoluciones administrativas que imponían multas a la compañía, con fechas 22 de agosto y 22 de septiembre se establecieron sentencias a favor de Texlafayette S.A. dejando sin efecto dichas resoluciones, una de ellas actualmente en recurso de casación.

SITUACIÓN FINANCIERA

En el año 2017 las ventas de Texlafayette S.A. alcanzaron los USD. 10.404.427; logrando un incremento del 10,56% comparados con el 2016.

Los gastos operacionales totalizaron en 2017 USD. 3.222.242, correspondientes a una disminución en gastos por segundo año consecutivo del 0.3% en comparación con el año anterior, pasando de representar el 34% de las ventas en 2016 al 30.96% en 2017.

La utilidad neta del ejercicio 2016 fue de USD. 457.780

Un componente importante del gasto operacional continúa siendo el pago del 5% a la salida de divisas USD que totalizó USD. 293.127 correspondiente al 9.09% del total de este rubro.

UTILIDADES AÑO 2017

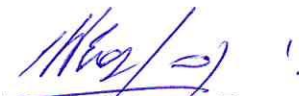
La propuesta para el destino de las utilidades resultantes del ejercicio 2017 una vez deducidas las reservas de ley, es destinar el 100% al pago de dividendos.

EXPECTATIVAS

Son varios los retos y expectativas para el nuevo ejercicio económico:

- La adaptación a las condiciones cambiantes del mercado ecuatoriano derivadas de la realidad económica es siempre de gran importancia y un proceso constante que mantendremos en 2018.
- El objetivo en ventas para el ejercicio 2018 es obtener un crecimiento de al menos el 10% en comparación con el año anterior.
- Continuar con el proceso de optimización del gasto y los recursos para una mejora constante en los resultados.

Atentamente,



Diego Salgado R.
Gerente General
Texlafayette S.A.